

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos

MAT: Apruébese Anexos de Contratos de Prestación de Servicios.

DECRETO ALCALDICIO Nº4.798 MONTE PATRIA: 27 de Marzo 2018

VISTOS:

-Constitución Política de la República.

-D.F.L. N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.

-Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha o6 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020.

-Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

-Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha o7 de diciembre de 2016, que Nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

-Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

-Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016, que complementa la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

-Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 12 de febrero de 2018, que Aprueba Programas Contratos Prestadores de Servicios 2018.

-En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: fichas de Pedidos anexos de contratos Nº 8088 y 8121 de fecha 08 de marzo de 2018 y 12 de marzo respectivamente, que autoriza anexos de Contratos de Prestación de Servicios de Julio Campos Carvajal, Alexis Pasten Pasten.

DECRETA:

1. APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios de la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	IMPUTACION
Julio Campos Carvajal		215.21.04.004.006.010 A.G.5.1.1
Alexis Pasten Pasten		215.21.04.004.006.010 A.G.5.1.1

2. La vigencia del Contrato, funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en el respectivo Contrato.

ANOTESE REGISTRESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES

YALINTERESADO

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

RALC/BOR/AMA/mcc DISTRIBUCION:

Dirección de Adm. y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Unidad de Recursos Humanos